REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

EXP. Nº2016-00839.

En atención a la solicitud que antecede, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro de bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria "*N°50C-1635380*" ubicado en la *"Carrera 81 B N°6 B – 50, Casa 72 (dirección catastral)*", a la hora de las **2:30 P.M.,** del **25 de julio de 2023.**

Desígnese como secuestre a quien aparece en el acta de designación de la lista de auxiliares de la justicia y señálese como honorarios la suma de **$150.000.oo M/cte**., envíese telegrama.

Por secretaría comuníquese la anterior decisión vía correo electrónico.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA ANOTACION DE ESTADO **N 047** FIJADO **HOY 26 DE MAYO DE 2023 8:00 AM**

lf.

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b5ab1366aae660ca765d9896993c4924cf532e701dc08a1cac9d470d7d64e68**

Documento generado en 25/05/2023 09:23:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica